

77637



28

77637

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José GIMENEZ Sanchez,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle  
de Alcolea, número 95, por:

"UN ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un espejo retrovisor perfeccionado, preferente pero no exclusivamente destinado a ser fijado en la parte interior de los vehículos automóviles.

5 El espejo que se registra, se compone esencialmente de una superficie reflectante laminar, desprovista de marco alguno, que se fija a través de un sistema perfectamente sencillo y seguro a una cazoleta-soporte central, la cual, a su vez, se solidariza a rótula a la extremidad de un brazo o vástago, que  
10 puede, naturalmente, adoptar cualquier forma, y cuya otra extremidad se fija a través de cualquier sistema adecuado al punto que interese del interior del vehículo automóvil, normalmente a la parte superior o inferior del cristal parabri-

77637

28



5 sas. La superficie reflectante dicha, presenta una forma esencialmente alargada, rebasando notablemente por ambos lados la longitud del soporte, al que se fija por su zona central. Esta superficie reflectante, se hallará longitudinalmente curvada describiendo un amplio radio, a fin de aumentar al máximo posible la amplitud del campo reflejado. A este efecto, para aumentar también en sentido vertical la amplitud del campo reflejado, la dicha superficie reflectante preferentemente presentará también una convexidad en sentido transversal. Finalmente, de manera preferente, la cazoleta-soporte presentará una forma adecuada para permitir la instalación en su interior de una lámpara eléctrica de incandescencia, alimentada por el equipo eléctrico del automóvil y de un interruptor que permita abrir o cerrar a voluntad el correspondiente circuito, el cual, por otra parte, según los casos, podrá o no conectarse al mecanismo de interrupción gobernado por las puertas del vehículo. La luz emitida por la lámpara dicha, será expulsada a través de una correspondiente ventana practicada en la cazoleta-soporte y preferentemente orientada de manera que ilumine el tablier del vehículo.

10  
15  
20  
25 Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas del espejo retrovisor perfeccionado que se registra, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En los dibujos dichos:

30 Las figuras 1, 2 y 3 son sendas vistas frontal, superior en planta y lateral, respectivamente, del conjunto del espejo montado.

Y, la figura 4 es una vista del soporte, supuesto desmontado el espejo propiamente dicho, mostrando la disposición de



los ganchos de fijación de éste último.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

El espejo en cuestión comprende en primer lugar una pieza laminar 1 presentando en una de sus caras una superficie reflectante, normalmente desprovista de marco, de planta rectangular muy apaisada o análoga, por ejemplo, rectangular con los lados menores arqueados, presentando una convexidad mas o menos acusada, en sentido longitudinal, y también, normalmente, en sentido transversal. Esta pieza 1 se fija por su zona central a una pieza soporte 2, normalmente de chapa metálica, que podrá, como es lógico, adoptar cualquier forma adecuada, pero presentando en cualquier caso una cara preferentemente abierta, cuyo borde se adapte a la configuración de la zona central del espejo. A este efecto, para facilitar la dicha adaptación, en la referida cara se dispondrá normalmente una doblez o pestaña perimetral 3 de anchura variable. La pieza 1 se fijará, pues, sobre el dicho soporte, apoyada y adaptada por una zona central sobre la expresada cara del mismo.

La sujeción entre los dos dichos elementos -pieza 1 y soporte 2- se lleva a cabo por medio de un sistema de ganchos que sobresalen de éste, dispuestos para aprisionar elásticamente a aquella por sus dos lados mayores opuestos, es decir, por los que quedan enrasados con el borde de la pestaña 3 del soporte.

Normalmente, estos ganchos se dispondrán en número de tres, tal como se ha representado en las figuras, es decir, dos ganchos 4, fijos, sobresalientes de un mismo lado del soporte 2, y preferentemente obtenidos por doblez de la propia chapa constitutiva del mismo, y un tercer gancho sobresaliente del lado opuesto del soporte 5, que puede moverse convenientemente guiado, siendo constantemente impulsado hacia los gan-



71527

chos 4 por la acción de un correspondiente resorte 6 al que se halla vinculado. Así, en el caso mas normal, el gancho 5 atravesará el borde del soporte por un correspondiente orificio, que le servirá de guía y tope en sus desplazamientos, presentando su extremidad vinculada a un resorte 6, filiforme, doblado en forma adecuada, y solidarizado al lado opuesto del soporte, hacia el que impulsará constantemente al referido gancho. Desde luego se comprende que el sistema de ganchos descrito admite una infinidad de variaciones, tanto en el número, que puede aumentarse indefinidamente, hasta, por ejemplo, sustituir los ganchos fijos por un reborde continuo obtenido por doblez de la pestaña 3, como en su situación, como en el sistema concreto que se disponga para determinar la movilidad del gancho o ganchos 4.

Por otra parte, según se ha adelantado antes, el soporte 2 preferentemente se constituirá de manera que conforme una cavidad suficiente para que, facultativamente, pueda alojarse en su interior una lámpara eléctrica de incandescencia, conectada al equipo eléctrico del automóvil, y un interruptor con palanca o botón de mando exterior que permita apagar o encender a voluntad aquélla. En este caso se proveería, desde luego, en el soporte, una ventana enfrentada con la dicha lámpara.

Por último, el soporte 2 se articula a rótula por cualquier sistema a la extremidad de un vástago o brazo 7 que presentará cualquier forma adecuada, y que en su otra extremidad se hallará provisto de medios de tipo cualesquiera que permitan llevar a cabo su sujeción al punto que interese del vehículo.

Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica del espejo perfeccionado cuyo registro se solicita, podrá ser objeto de la máxima variación, todo cuanto pueda considerarse que reviste caracter accesorio o circunstancial, re-



77637

28 NOV 59

lativamente a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

- 5 1 - Un espejo retrovisor perfeccionado, caracterizado por comprender una pieza laminar alargada, dotada de una superficie reflectante en una de sus caras, que se fija por su zona central a un soporte que presenta una cara abierta y dotada de una pestaña perimetral cuya conformación se adapta a la de la dicha zona del espejo, el cual se solidariza al soporte en forma fácilmente desmontable por medio de un sistema de ganchos fijos que lo aprisionan por uno de sus lados, en combinación con un gancho móvil que lo aprisiona elásticamente por el lado opuesto.
- 10
- 15 2 - Un espejo retrovisor perfeccionado, caracterizado por que la pieza laminar alargada referida en la reivindicación anterior, se halla curvada en sentido longitudinal y transversal, presentando su superficie reflectante en la cara convexa, a fin de aumentar al máximo la amplitud del campo reflejado.
- 20 3 - Un espejo retrovisor perfeccionado, caracterizado por que el soporte referido en la reivindicación primera, se articula a rótula a la extremidad de un brazo a través del que se efectúa la sujeción del conjunto al punto que interese del vehículo.
- 4 - Un espejo retrovisor perfeccionado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 28 Noviembre 1959.  
P.A.

28 NOV 1959



Fig.1

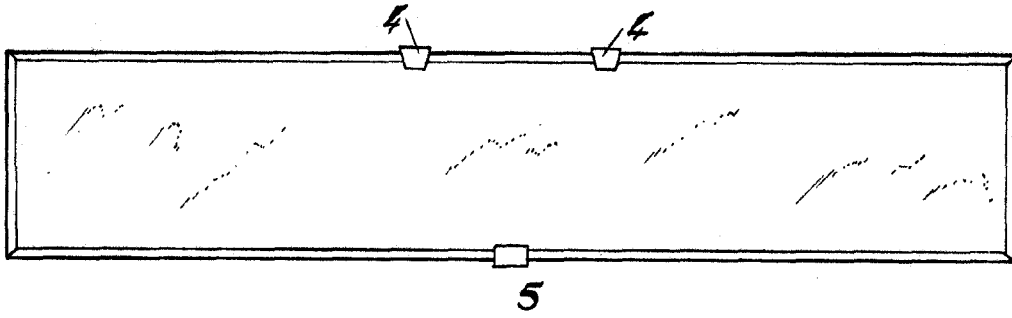
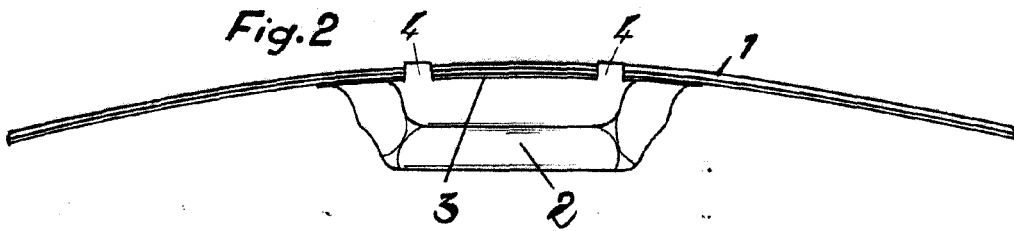


Fig.2



77637

Fig.3

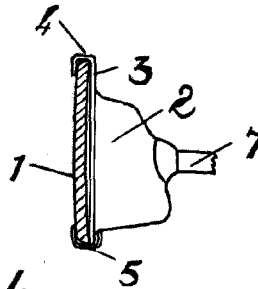
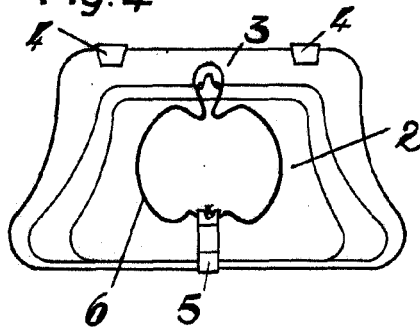


Fig.4



Barcelona 28 Noviembre 1959

F.A.

Escala variable.